

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-  
CRITO CON LA AGRUPACIÓN SOCIAL,  
CULTURAL Y DEPORTIVA "ARTESANA-  
NOS DEL VIENTO".-**

CONCHALI, 02 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1001

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

**VISTOS:** Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

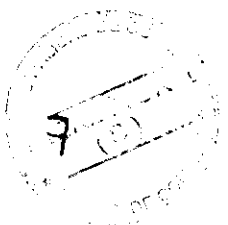
**APRUEBASE** el Convenio de fecha 07 de Septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "ARTESANOS DEL VIENTO"**, RUT: N°65.117.882-7, representada por su Presidente (a) don (a) **GLADIS MABEL BORQUES GOMEZ**, cédula nacional de identidad N° 9.222.997-1, con domicilio en Profesor Leonardo Guzmán N° 3127, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **NANCY DEL ROSARIO NAUTULPAN HENRIQUEZ**, cédula de identidad N° 11.226.660-7, con domicilio en Pasaje Peñuelas N° 4444, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "RENOVACION DE MOBILIDARIO PARA NUESTRA ORGANIZACION".

**SEGUNDO:** Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 470, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Ámbito Equipamiento e Implementación, será la suma total de \$678.648.- (seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$78.648.- (setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515903 de fecha 07 de septiembre del año 2023.



La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Adquirir equipamiento para puestos que se instalan en ferias artesanales y eventos de la comuna. ✓

**Objetivos Específicos:**

- Contar con equipamiento suficiente para participar en ferias artesanales. ✓
- Renovar equipamiento deteriorado por el uso. ✓
- Ingresar más socias a la agrupación. ✓

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 10 carpas de toldo, 13 mesas plegables, 02 banderas vela (pendones) y 03 lateral. ✓

QUINTO: La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SÉPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) GLADIS MABEL BORQUES GOMEZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) NANCY DEL ROSARIO NAUTULPAN HENRIQUEZ, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 18 de julio del año 2023. ✓

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

CRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DANTE BASTIEN FARIAS  
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

**TRANSCRITO A:**

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica  
Control - DIDECO - TESMU  
Org. Comunitarias – Finanzas  
A.S.C. y D. “Artesanos del Viento”  
O.P.I.R. - Sec. Municipal- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

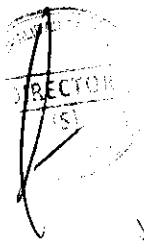
**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2023**

En Conchalí, a 07 de Septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "ARTESANOS DEL VIENTO"**, **RUT: N°65.117.882-7**, representada por su Presidente (a) don (a) **GLADIS MABEL BORQUES GOMEZ**, cédula nacional de identidad N° 9.222.997-1, con domicilio en Profesor Leonardo Guzmán N° 3127, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **NANCY DEL ROSARIO NAUTULPAN HENRIQUEZ**, cédula de identidad N° 11.226.660-7, con domicilio en Pasaje Peñuelas N° 4444, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**RENOVACION DE MOBILIARIO PARA NUESTRA ORGANIZACION**".

**SEGUNDO:** Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **470**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Equipamiento e Implementación**, será la suma total de **\$678.648.-** (seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$78.648.-** (setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515903** de fecha 07 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Adquirir equipamiento para puestos que se instalan en ferias artesanales y eventos de la comuna.

**Objetivos Específicos:**

- Contar con equipamiento suficiente para participar en ferias artesanales.
- Renovar equipamiento deteriorado por el uso.
- Ingresar más socias a la agrupación.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 10 carpas de toldo, 13 mesas plegables, 02 banderas vela (pendones) y 03 lateral.

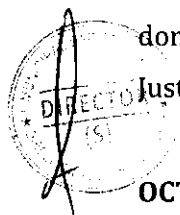
**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.




**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **GLADIS MABEL BORQUES GOMEZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **NANCY DEL ROSARIO NAUTULPAN HENRIQUEZ**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 18 de julio del año 2023.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

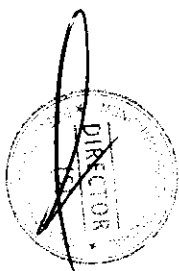


**GLADIS BORQUES GOMEZ**  
**PRESIDENTE (A)**



**NANCY NAUTULPAN HENRIQUEZ**  
**TESORERO (A)**

RDVF/DBF/jec.-



↓

INDEPENDENCIA FTE AL 3331

DOMICILIO

COMUNA

Aporte Depósito del 10 FIDOF

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

TELÉFONO

R.O.L.

VIGENCIA

07/09/2023

FECHA EMISIÓN

CONCEPTO

APORTE ORGANIZACIÓN FIDOF 2023, SEGUN DECRETO  
EXENTO N° 910 DEL 29/08/2023

DIRECCION DE ADM. Y

UNIDAD

30/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Aporte Fidof

78.648



07/09/2023

NoLuminosa:0

SUB TOTAL

78.648

Luminosa:0

I.P.C.

0

Otup:

INTERES

0

TOTAL \$

78.648

arrojas  
LIQUIDADORTot. Redon:  
mcuevas  
EMISOR

78.650

CONTRIBUYENTE

1 Doc = 52000  
OOCC

99 D.S. Coy de Intereses del viento  
60%

CHECK LIST DE POSTULACIÓN

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	
7	Certificados de Personalidad Jurídica	
8	Certificado de Vigencia.	
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede )	
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	

I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALI  
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 21/07/2023

OO.CC.

RECIBIDO

21 JUL 2023

OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

SIM  
abe



**FORMULARIO N°1  
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

**1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE**

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	Agrupación Social Cultural y Deportiva Artesanos del Viento
Unidad Vecinal N°	10
Rut de la Organización	65.117.882-7
Número de la Personalidad Jurídica	1662
Número de cuenta Bancaria	339-7-084251-4
Tipo de cuenta	Chequera Electronica
Banco	Estado
Correo Electrónico	artesanosdelvientooficial@gmail.com.

**2.- DATOS DE LA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE (A)**

Nombre	Gladis Borgues Gómez
Rut	9222997-1
Dirección	Prof. Leonardo Guzman 3127
Teléfono	993595009
Firma	

**SECRETARIO (A)**

Nombre	Elba Sepulveda Cabezas
Rut	6756725-0
Dirección	Alberto Gonzales 3338
Teléfono	997164093
Firma	

**TESORERO(A)**

Nombre	Nancy Nautulpan H.
Rut	11226660-7
Dirección	Psje Peñuelas 4444
Teléfono	949582822
Firma	





**FORMULARIO N°2  
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

**Nombre del Proyecto**

Renovación de Mobiliario para nuestra organización

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

Emplazada Metro Conchalí  
Actividades de la Comuna.

**Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).**

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

X

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

**Objetivo General del Proyecto**

1.- Adquirir equipamiento para puestos que se instalan en ferias artesanales y eventos de la comuna.

**Objetivos Específicos**

1.- Contar con equipamiento suficiente para participar en ferias artesanales.

2.- Renovar equipamiento deteriorado con el uso.

3.- Ingresar más socias a la agrupación.

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCION DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

- Consiste en adquirir mobiliario (carpas para toldos, mesas, pendones banderas Vela)

- Se realizara para poder hacer ingreso de nuevas socias y renovar mobiliario existente deteriorado.

- Beneficiara a las socias de la agrupación.

- Las cotizaciones y compras se realizaran en locales establecidos.



**FORMULARIO N°3  
PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

**ITEM DE RECURSOS HUMANOS**

DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 1	\$

**ITEM BIENES COMO EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO**






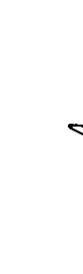
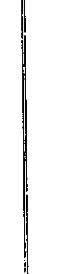

DETALLE	MONTO \$ C/IVA.
10 Carpas de Toldos Blancas. de 2x2.	\$ 130.000 /
13 Mesas plegables de 1.80	\$ 454.864. /
2 Banderas Vela. (Pendones) 220 x 70	\$ 63.784. /
03 Lateral 2x2 Blanco	\$ 30.000
SUBTOTAL 2	\$ 678.648



**RESUMEN COSTOS**

<b>MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4 )</b>	\$ 648.648
<b>MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO</b>	\$ 600.000.
<b>MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)</b>	\$ 48.648

**FORMULARIO N°4  
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**


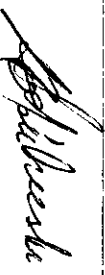

NOMBRE DEL PROYECTO		Renovación de Mobiliario para nuestra Organización	
UV N°		10	
NOMBRE DE LA ORGANIZACION		Agrupación Social Cultural y Deportiva "Artesanos del Viento"	
FECHA ASAMBLEA		14-7-2023	
N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	Elba Sepulveda Cabezas	6756725-0	
2.	Marta del Carmen Riquelme	7933637-8	
3.	Nayareth Amestica R.	18408703-0	
4.	M <sup>e</sup> Cecilia Madariaga	5528425-3	
5.	Scarlett Gujardo Valdes	11639278-K.	
6.	Miles Gutierrez Gujardo	21059117-6	
7.	Gladis Borges Gómez	9222997-1	
8.	Fernando Gálindo C.	8123372-1	

**TIMBRE ORGANIZACION**  
Agrupación Social Cultural y Deportiva  
**ARTESANOS DEL VIENTO**  
Rut: 65117-6-7  
Pais: Chile, Snd: 10-17

9.	Ana Marias Vasquez	7313730-6	Ana Marias Vasquez
10.	Nancy Nautulpan H.	11226660-7	Nancy Nautulpan H.
11.	Carolina Morales P.	16615391-5	Carolina Morales P.
11.	Adelina Nautulpan H.	11050396-8	Adelina Nautulpan H.
12.	Me Ysabel Ramirez D.	14596799-K.	Me Ysabel Ramirez D.
13.	Romina Galindo B.	19830929-K	Romina Galindo B.
14.	Veronica Borges G.	9778489-2	Veronica Borges G.
15.	Paola Mendoza L.	13094318-7	Paola Mendoza L.
16.	Gino Maciel Mejias.	12481825-7	Gino Maciel Mejias.
17.			
18.			
19.			
20.			

Con un total de 17 miembros de la Organización "Artesanos del Viento", acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, Renovación de Mobiliario para nuestra Organización.

Agencia de Promoción  
 Cuicuilco y Deportiva  
**ARTESANOS DEL VIENTO**  
 Ruti: 65.117.892-7  
 Pars. J. 1662 Ruid. 13-12-26

		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)



FIDOF 2023

**FORMULARIO N°5**  
**ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO**  
(SÓLO PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO)

FECHA 19 de Julio de 2023

Yo, Adelina Nautulpan H. en representación de Agrupación Social Cultural y Depl. Artesanos del Viento  
.....en mi cargo de Socia....., puedo  
certificar que la organización, denominada  
"Artesanos del Viento"....., UV 10 del  
barrio Sur....., en la actualidad cuenta con autorización de funcionamiento  
vigente hace aproximadamente 8 años....., dicho espacio se encuentra  
ubicado en P.sje Peñuelas 4428..... de la  
comuna de Conchali, así mismo autorizamos a que la organización postulante,  
pueda guardar su equipamiento si se requiere.

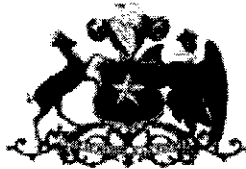
Sin otro particular.

Atte Adelina Nautulpan H.

Agrupación Social  
Cultural y Deportiva  
**ARTESANOS DEL VIENTO**  
Rut: 65.117.982-7  
Pers. J. 1562 Fund. 10-12-2011

**NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DE PRESIDENTE O REPRESENTANTE QUE  
FACILITA ESPACIO.**





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
18cbad2c07ce



500519162640

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°217008 con fecha 15-02-2016.  
NOMBRE PJ : AGUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA ARTESANOS  
DEL VIENTO  
DOMICILIO : SAGITARIO N°1655  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-02-2016  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 21-05-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GLADIS MABEL BORQUES GOMEZ	9.222.997-1
SECRETARIO	ELBA MARIA SALOME SEPULVEDA CABEZAS	6.756.725-0
TESORERO	NANCY DEL ROSARIO NAUTULPAN HENRIQUEZ	11.226.660-7

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 21-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 18 Julio 2023, 16:11. ....

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
5f523ca02a34



500519162729

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°217008 con fecha 15-02-2016.  
NOMBRE PJ : AGUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA ARTESANOS  
DEL VIENTO  
DOMICILIO : SAGITARIO N°1655  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 15-02-2016  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 18 Julio 2023, 16:11.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Secretaría Municipal**

CONCHALI, °

07 JUL 2023

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

**Certifico que el la Agrupación Social, Cultural y Deportiva “ARTESANOS DEL VIENTO”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 470.**

**Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.**



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
**Abogada**  
**Secretaria Municipal (s)**

**CAM/sem.-**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA ARTESANOS DEL VIENTO**, RUT **65.117.882-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **03/08/2016**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>GLADIS MABEL BORGUES GOMEZ</b>
RUT del Representante Legal	: <b>9.222.997-1</b>
Nombre de la Institución	: <b>AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA ARTESANOS DEL VIENTO</b>
RUT de la Institución	: <b>65.117.882-7</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>18/07/2023</b>

**ROL ÚNICO TRIBUTARIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA  
ARTESANOS DEL VIENTO

**DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)**  
SAGITARIO 1655  
CONCHALI

**RUT**  
65.117.882-7

**Sii**



651178827

Por razones técnicas, el Sii podrá, eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta.

**ROL ÚNICO TRIBUTARIO**

Utilice **sii.cl** Es más fácil, rápido y seguro.

PJD-0070  
Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



FECHA EMISIÓN **02/05/2016**

N° DE SERIE: **20160807110**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del Sii más cercana.



**MIS REFERIDOS SPA**  
R.U.T: 76.870.329-9  
SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMATICA  
Dirección: EULOGIA SANCHEZ 065, Providencia  
Email: hola@easyfold.cl  
Teléfono(s): +56936165978

## COTIZACIÓN

N° 1275

Fecha emisión: 12 de julio de 2023

<b>Señor(es):</b>	Asociación Cultural y Deportivo Artesanas del Viento	<b>RUT:</b>	65.117.882-7
<b>Dirección:</b>	Sagitario 1655	<b>Comuna:</b>	Conchali
<b>Giro:</b>	Sin determinar	<b>Ciudad:</b>	Santiago
<b>Contacto:</b>		<b>Validez:</b>	06 de agosto de 2023
<b>Plazo entrega:</b>	A convenir	<b>Forma pago:</b>	Transferencia electrónica
<b>Vendedor:</b>	Contacto Clientes	<b>Moneda:</b>	Pesos

Código	Descripción	Cant.	Precio	Dcto.(%)	Recargo	Af/Ex	Valor
MP-MP-897846	Mesa Plegable Tipo Maleta 180 cm Blanca	13	29.403			AFECTO	382.239

N° líneas: 1 / Cant: 13

**Observaciones generales:**

No incluye valor de envío

Se gestionará entrega una vez acreditado el pago bancario y disponibilidad de stock.

Esta cotización no amerita reserva de stock

Subtotal: \$	382.239
Desc.to. global %: \$	0
Monto neto: \$	382.239
IVA (19%): \$	72.625
<b>Total: \$</b>	<b>454.864</b>

**Observaciones pago:**

Banco: ITAU

RUT: 76870329-9

Razón Social: MIS REFERIDOS SPA

CUENTA CORRIENTE: 0222593466

Correo: hola@easyfold.cl



# IMPORTADORA AVALANCHA

ENCUÉTRANOS EN

**SAN ALFONSO #242**  
**LOCAL 7 Y 8A - STGO CENTRO**

CONTÁCTANOS

**+569 56116384**

**TIKTOK** **INSTAGRAM** **FACEBOOK**

## AVALANCHAIMPORTADORA

**TOLDOS - CARPAS - LATERALES - MESAS Y**  
**SILLAS PLEGABLES - CALEFACTORES -**  
**TERMOS - BOLSO DE TOLDO - ETC**



*Artículos de temporada y más...*



Apoquindo 4830 of 15, Las condes, RM

www.printpat.cl

quinnie.perozo@printpat.cl

+56227371579

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVO ARTESANAS DEL VIENTO

SAGITARIO 1655, CONCHALI, SANTIAGO

ANA MARIA VASQUEZ

anamtelares@gmail.com

+56

2

\$26.800,00

\$53.600

Subtotal: \$53.600

IVA (19%): \$10.184

Total: \$63.784

Monto Pendiente: \$63.784

PrintPat SpA

Rut: 77.252.784-5

Banco Itau - Cta Corriente 221063488

Correo: contabilidad@printpat.cl

ACEPTAR

El pago de este documento...

7 agosto 23

Asoc. Cultural y Deportivo Artesanas  
del viento.

65.117.882 -7

10	cerpa 2x2 blanca	13000	130.000
03	latón 2x2	10000	30.000

Importadora Nabalabra  
76.066.024 -8

IVA INCLUIDO \$160.000

NOTA SUJETA A CONFIRMACION POR PARTE DE LA EMPRESA

Firma Vendedor

HALLEY



Firma Comprador





BancoEstado

CARTOLA HISTORICA N. 000001  
CHEQUERA ELECTRONICA

<b>NOMBRE</b>		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA		23/09/2022	19/12/2022
<b>EJECUTIVO DE CUENTA</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>FECHA DE EMISION</b>	<b>HORA</b>
		20-07-2023	10:51:58
<b>N. CUENTA</b>		<b>OFICINA</b>	<b>MONEDA</b>
339-7-084251-4		STGO. CONCHALI	PESOS
<b>N. LINEA DE CREDITO</b>	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>MONTO APROBADO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>
			400.684

FECHA	DESCRIPCION	N. DOCTO	OFIC. RECEP.	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	SALDO
23/09	GIRO CAJERO AUTOMATICO 23/09 13:22	CAJ AUT	339	200.000		200.684
30/09	GIRO POR REDBANC 30/09 12:52	CAJ.AUT	001	200.000		684
12/12	TEF BANCOESTADO DE MENDOZA LARA PAO	7061976	001		14.000	
12/12	TEF BANCOESTADO DE GALINDO BORQUES	7085085	001		10	
12/12	TEF BANCOESTADO DE MORALES PEREZ CA	7098493	001		9.000	23.694
13/12	TEF BANCOESTADO DE MORALES PEREZ CA	7027900	001		2.000	25.694
19/12	TEF BANCOESTADO DE GUAJARDO VALDES	7055838	001		10.000	35.694

RESUMEN DEL PERIODO

<b>GIROS</b>	<b>OTROS CARGOS</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>OTROS ABONOS</b>	<b>NUEVO SALDO</b>
400.000			35.010	35.694

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA : 21 de JULIO de 2023  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : ELISEO GARAY  
DIRECTOR DE DIDECO (S)  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65050917-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	63114374-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65787603-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921190-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65193594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174285-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDELA	651798-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65118043-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	65183072-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	75172900-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65513330-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513650-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	CM RADIO CHILENA	6501100-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	6501100-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	6501100-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA	6501100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	6501641-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65053228-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65551180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74165400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037006-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ	65021610-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY	65021610-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	65021610-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE	65021610-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	65021610-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65071610-7 65756080-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65071610-7 73016300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	65071610-7 73027700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	72256135-5 65095135-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65192010-7 65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	650717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73669200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65054340-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73068500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65026725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65005410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE BELÉN		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II		Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65178079-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107363-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65934010-0 65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNION Y AMISTAD	73668200-1 65035000-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DIA	65013920-5 65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	73668200-1 65102068-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65614640-0 65818550-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65079064-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	70642200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74042600-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65038184-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65218444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007761-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	70080400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65177733-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74130000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	204727	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	6501378-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	6501378 J-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	65055234-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/rev  
**DISTRIBUCIÓN:**  
CYP  
OCCC



**ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN**

607

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
Programación y Ordenamiento	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
Asistencia a capacitación	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
Enfoque de género	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0